

# Evolución de la criminalidad en Venezuela (1990-2015)

Por: Ernesto Herrera Nuñez<sup>1</sup>

En el presente informe, se analiza la evolución de la tasa de homicidios a nivel nacional, el comparativo de los incrementos de los casos de homicidios entre Caracas y el resto del país, los homicidios como principal causa de muerte entre determinados grupos etarios, el incremento del uso de armas de fuego en los delitos, así como la tendencia de los casos de secuestros y delitos extorsivos en el país. Cada uno de estos puntos será tratado a continuación.

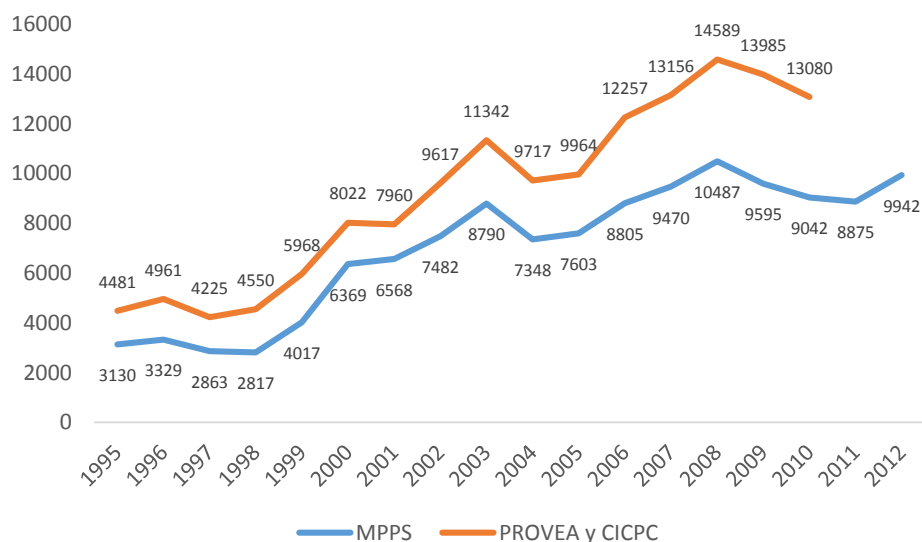
## 1. Evolución de la tasa de homicidios a nivel nacional

### 1.1. Calidad de la información disponible y disponibilidad de datos:

Para hablar de la cantidad y el cálculo de la tasa de homicidios en el país es necesario explicar que desde el año 2005 no se publican los datos de homicidios en la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para Interior, Justicia y Paz (MPPRIJP) ni se posee acceso a la información recabada por el Cuerpo de investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC). Esta opacidad de la información ha generado la búsqueda por otras vías.

Una de las vías para tratar de entender el comportamiento del delito ha sido por medio de los anuarios de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), los cuales se publican con retraso de hasta tres años para el caso venezolano, siendo 2012 el último año disponible. Si bien estas cifras del MPPS son mucho menores que las registradas por CICPC, la tendencia es similar entre ambas fuentes.

**Gráfico #1 - Cantidad de Homicidios registrados en Anuarios de Mortalidad y diversas fuentes**



Fuente: Anuario de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud 1995-2012, Informe Anual de Seguridad Ciudadana PROVEA y Estadísticas CICPC.

<sup>1</sup> Economista de la Universidad Católica Andrés Bello, con estudios en Ciencias Criminales en University College London, bajo el auspicio del programa de becas Chevening. Asesor de la Policía del municipio El Hatillo.

El Anuario de Mortalidad se encuentra disponible hasta el año 2012, de manera que a partir de ese año se trunca y a partir de ese momento diversas organizaciones no gubernamentales han realizado estimaciones estadísticas para dar luces a la tasa de homicidios que posee el país. De igual forma, ha sido necesario ir agregando clasificaciones del anuario ya que se han ido diluyendo los homicidios hacia otros códigos tales como averiguaciones por muertes e intervenciones legales, mejor conocidas como resistencia a la autoridad.

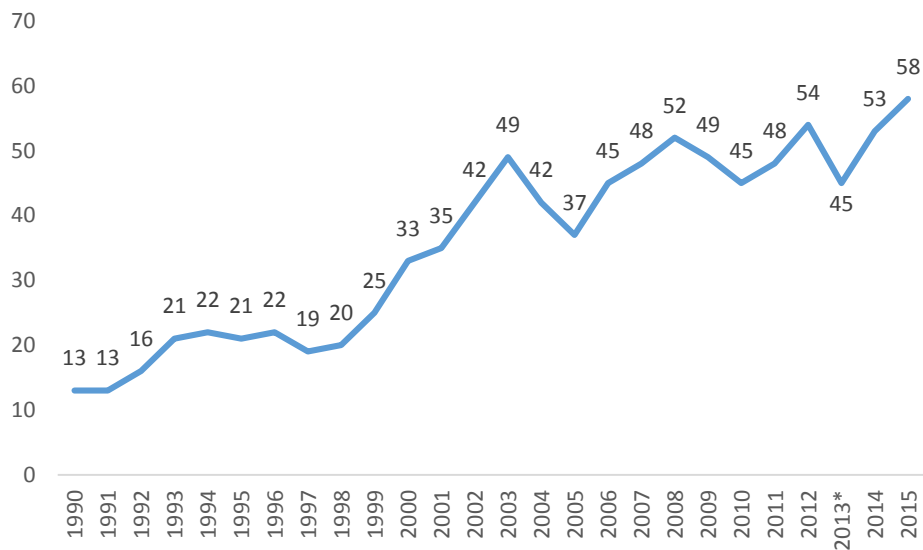
Mediante esta información, organizaciones como El Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) y blogs como Caracas Chronicles, han buscado estimar la tasa de muertes por cada 100.000 habitantes que engloba no sólo homicidios sino también averiguaciones por muertes y resistencia a la autoridad. En el caso de OVV otorga una tasa de 89 por cada 100.000 habitantes, mientras que la investigadora Dorothy Kronick, articulista de Caracas Chronicles, considera que la tasa se ubica entre un rango de 61.7 y 75.5 muertes violentas por cada 100.000 habitantes para 2014 (Kronick, 2016) (Ver anexo #1).

La evolución de la tasa de homicidios se observa en el gráfico #2, donde en los años 90 si bien estaba aumentando la tasa era a velocidad menor que la registrada a partir del año 1999, donde se produce un salto abismal en la cantidad de homicidios registrados y se inicia una nueva tendencia. Posterior al año 2005, la información se obtiene o bien de declaraciones de prensa de boca del mismo Ministro de Interior y Justicia de turno o de reportes de ONGs que han obtenido el dato.

Si se toma en cuenta el umbral utilizado por la Organización Mundial de la Salud, donde aquellos países que superen una tasa de homicidios de 10 por cada 100.000 habitantes son considerados como una epidemia, se puede observar en la gráfica que ya para el año 1990, Venezuela enmarcaba dentro de esta clasificación.

En cuanto a la reducción a la tasa de 39 por cada 100.000 habitantes para los homicidios en el año 2013, fueron obtenidas por declaraciones del entonces Ministro de Interior y Justicia, Miguel Rodríguez Torres, donde indicaba que se había reducido en 17,3% los homicidios en el país (El Universal, 2013). Sin embargo, se presentan contradicciones con la información planteada en la Memoria y Cuenta del Ministerio para ese año, donde se estipula una disminución de 12%. Aunado a lo anterior, matemáticamente es necesario una disminución de más de 26,74% el número de asesinatos para obtener una tasa tan baja, por lo que hay serias dudas sobre la validez de dicha información. Mediante estimaciones realizadas con datos obtenidos del CICPC del año 2012 y si se utiliza el porcentaje de disminución dado por el Ministro del momento (17,3%), la tasa para el año 2013 corresponde a 45 por cada 100.000 habitantes, por lo que ante la opacidad de la información y lo contradictorio de las fuentes, se toma este último valor como como la tasa más cónsona con la realidad (PROVEA, 2014). Por su parte, el dato del 2015 facilitado por el Ministerio Público no indica si se incluyen dentro de este indicador los casos de averiguaciones por muerte y resistencia a la autoridad.

**Gráfico #2 - Evolución de tasa de homicidios por cada 100 mil hab. 1990-2015<sup>2</sup>**



Fuente: Informes Anuales de Seguridad Ciudadana PROVEA, Estadísticas CICPC, Ministerio de Interior, Justicia y Paz.

### 1.2. Información de Homicidios de 2015 – Ministerio Público:

A pesar de la desinformación descrita anteriormente, según el informe anual del Ministerio Público (MP) del año 2015, se registraron 17.778 homicidios vinculados a los casos ingresados en ese organismo oficial, lo que otorga una tasa de 58,1 homicidios por cada 100.000 habitantes (Ministerio Público, 2016). De igual forma, en ese informe se colocó un gráfico que otorgaba la ponderación por estado del total, mas no indicaba la cantidad exacta de homicidios. Utilizando las ponderaciones exactas descritas por el Ministerio Público en la gráfica y con utilización de las proyecciones de población del año 2015 publicadas por el Instituto Nacional de Estadística para cada estado se obtuvo la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes.

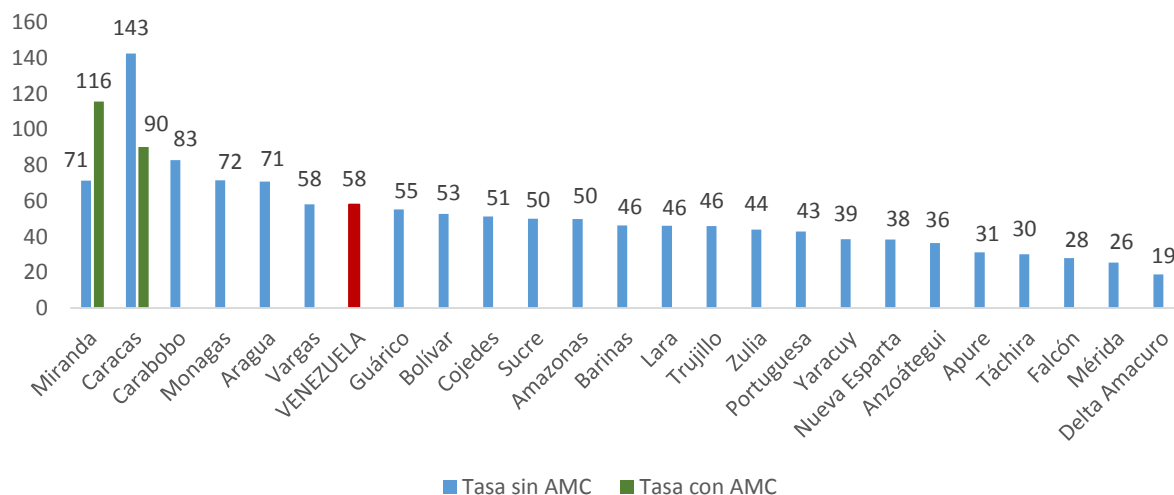
Es importante destacar que en la información descrita por el Ministerio Público se coloca área metropolitana de Caracas (AMC), más no se aclara si esto corresponde a los cinco municipios que integran la alcaldía metropolitana (Libertador, Chacao, Baruta, Sucre y El Hatillo) o si sólo se refiere a Distrito Capital. De ser el primer caso, el resto del estado Miranda (los municipios que no se incluyen en AMC) se posicionaría como la región con la mayor tasa de homicidios con 115,71 homicidios por cada 100.000 habitantes, seguido por la denominada área metropolitana de Caracas con 90 homicidios por cada 100.000 habitantes (ver Tabla #1). En caso de referirse el MP al área metropolitana como Distrito Capital, pasaría a ser la región con la mayor tasa con 142,59 homicidios por cada 100.000 habitantes, seguido por Miranda con la totalidad de sus municipios con 71,47 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Por último, el MP no explica qué está englobando como homicidio en este número, ya que pudiera incluir o excluir los casos por resistencia a la autoridad y averiguación por muerte. Por lo tanto, los datos descritos deben ser tomados con cautela.

<sup>2</sup> La tasa de homicidios del año 2013 se tomó como referencia información provista por PROVEA, para el año 2014 por Paz Activa y el dato para el año 2015 corresponde al Ministerio Público.

Aún con la tasa de homicidios de 58,1 por cada 100.000 habitantes, Venezuela se ubicaría de tercero en el mundo, siendo superado por El Salvador y Honduras, con 103 y 59,5 homicidios por cada 100.000 habitantes, respectivamente (Gagne, 2016).

**Gráfico #3 - Tasa de homicidios para 2015 según Ministerio Público**  
(expresado en homicidios por cada 100.000 habitantes)



Fuente: Ministerio Público, INE y cálculos propios.

En cuanto a las tasas descritas para el año 2015 por el Ministerio Público, los estados que se encuentran por encima de la media de la tasa del país se encuentran los siguientes: Caracas, Aragua, Carabobo, Guárico, Miranda, Monagas y Vargas, mientras que por debajo de la media se ubican: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Barinas, Bolívar, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Lara, Mérida, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy y el Zulia, como se expresa en la tabla mostrada a continuación

**Tabla #1 - Tasa de homicidios para 2015 según Ministerio Público**  
(expresado en homicidios por cada 100.000 habitantes)

Estado	Ponderación	Homicidios	Población	Tasa sin AMC	Población con AMC	Tasa con AMC
Caracas	16.70%	2969	2,082,130	142.59	3,289,886	90.24
Amazonas	0.50%	89	178,003	49.94	178,003	49.94
Anzoátegui	3.40%	604	1,658,398	36.45	1,658,398	36.45
Apure	1.00%	178	568,903	31.25	568,903	31.25
Aragua	7.20%	1280	1,805,185	70.91	1,805,185	70.91
Barinas	2.30%	409	881,339	46.39	881,339	46.39
Bolívar	5.20%	924	1,752,250	52.76	1,752,250	52.76
Carabobo	11.40%	2027	2,442,823	82.97	2,442,823	82.97
Cojedes	1.00%	178	345,673	51.43	345,673	51.43
Delta Amacuro	0.20%	36	188,533	18.86	188,533	18.86
Falcón	1.60%	284	1,015,212	28.02	1,015,212	28.02
Guárico	2.70%	480	868,818	55.25	868,818	55.25
Lara	5.10%	907	1,963,121	46.19	1,963,121	46.19
Mérida	1.40%	249	972,481	25.59	972,481	25.59
Miranda	12.70%	2258	3,159,048	71.47	1,951,292	115.71
Monagas	3.90%	693	969,060	71.55	969,060	71.55
Nueva Esparta	1.20%	213	554,162	38.50	554,162	38.50
Portuguesa	2.40%	427	992,905	42.97	992,905	42.97
Sucre	2.90%	516	1,027,554	50.17	1,027,554	50.17
Táchira	2.10%	373	1,238,720	30.14	1,238,720	30.14
Trujillo	2.10%	373	813,182	45.91	813,182	45.91
Vargas	1.20%	213	366,413	58.22	366,413	58.22
Yaracuy	1.50%	267	691,276	38.58	691,276	38.58
Zulia	10.10%	1796	4,083,012	43.98	4,083,012	43.98
<b>VENEZUELA</b>	<b>17778</b>	<b>17742<sup>3</sup></b>	<b>30,618,201</b>	<b>57.95</b>	<b>30,618,201</b>	<b>57.95</b>

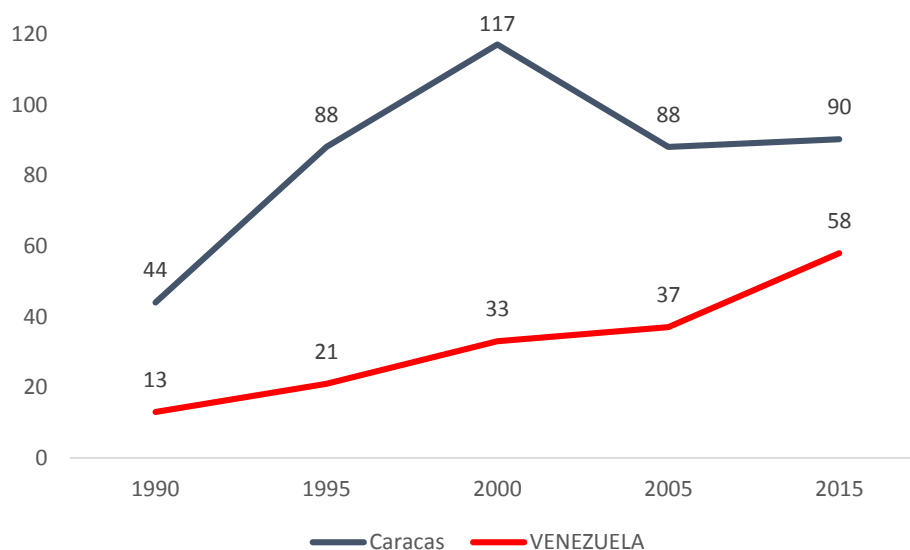
Fuente: Ministerio Público 2015, Instituto Nacional de Estadísticas y cálculos propios.

<sup>3</sup> Según las ponderaciones redondeadas dadas por el Ministerio Público para cada estado, el porcentaje total suma 99,80%, por lo tanto, genera diferencias de 26 homicidios con respecto al total. Sin embargo, por la cantidad de delitos no generaría diferencias significativas en las tasas registradas para cada entidad federal.

## 2. Incremento de homicidios Caracas vs. resto del país:

Si bien, el incremento de la tasa de homicidios en Caracas ha tenido un crecimiento muy importante, el resto del país ha tenido incrementos en una proporción mucho mayor. La tasa de homicidios para Caracas se duplicó, al pasar de 44 a 90 por cada 100.000 habitantes, mientras que en el país completo pasó de 13 a 58 por cada 100.000 habitantes, lo que representa un auge de 361% entre los últimos 25 años. De esta manera, se puede intuir que la variación de los homicidios en el interior son los que han tenido un crecimiento abismal.

**Gráfico #4 - Evolución de la Tasa de homicidios para Caracas y Venezuela**  
(Expresado por cada 100.000 habitantes)



Fuente: CICPC, Centro para la Paz UCV, Ministerio Público.

Entre los años disponibles que se poseen, los homicidios desagregados por estado federal se observa que en los años 90 el auge de homicidios se estaba enfocando en los centros urbanos eminentemente como Miranda, Aragua, Lara, Carabobo, Nueva Esparta, mientras que entre los años 2005 a 2015 se ha visto un proceso de generalización del incremento de los homicidios a nivel nacional.

**Tabla #2 - Evolución de la Tasa de homicidios para Caracas y Venezuela**  
(Expresado por cada 100.000 habitantes)

Estado	1990	1995	2000	2005	2015
<b>VENEZUELA</b>	<b>13</b>	<b>21</b>	<b>33</b>	<b>37</b>	<b>58</b>
Caracas	44	88	117	88	90
Amazonas	6	5	5	16	50
Anzoátegui	8	12	26	45	36
Apure	10	9	14	27	31
Aragua	7	18	37	34	71
Barinas	8	11	17	27	46
Bolívar	12	18	34	39	53
Carabobo	12	20	54	51	83
Cojedes	8	8	21	26	51
Delta Amacuro	6	6	9	14	19
Falcón	6	5	14	15	28
Guárico	12	12	27	26	55
Lara	5	7	24	22	46
Mérida	7	3	9	21	26
Miranda	8	18	25	39	116
Monagas	7	9	19	26	72
Nueva Esparta	6	6	21	17	38
Portuguesa	9	12	21	35	43
Sucre	5	6	18	33	50
Táchira	9	9	10	42	30
Trujillo	10	11	23	16	46
Vargas	...	...	36	62	58
Yaracuy	6	7	13	18	39
Zulia	11	15	23	31	44

Fuente: División de Estadísticas CICPC, Ministerio Público y cálculos propios.

Tomando como último dato la información dada por el Ministerio Público y las estadísticas de tasas por cada año, se observa que en el caso de Caracas en los últimos 15 años se ha mantenido más estable o incluso ha disminuido (de acuerdo con la información suministrada), mientras que en el resto del país se ha registrado unos aumentos muy pronunciados de hasta 898%, como es el caso de Amazonas. En los últimos 15 años, se observa que el país incrementó en 75% su tasa de homicidios, sólo cuatro estados crecieron por debajo de ese promedio, y en el caso de la ciudad de Caracas se disminuyó su tasa homicidios.

En otras palabras, el incremento de la cantidad de homicidios ha venido dado en mayor cuantía por el interior del país que por la región Capital (tomando solo Caracas). Es decir, zonas que podían ser consideradas como poco violentas han tenido un crecimiento muy marcado. Los cinco mayores aumentos de las tasas corresponden a Amazonas, Miranda, Monagas, Táchira y Yaracuy. De igual forma, cuatro estados presentan variaciones superiores al 200% y diez estados mayores a 100%, tal como se describe en la tabla a continuación.

**Tabla #3 - Crecimiento porcentual de la tasa de homicidios por estados**

Estado	Variación 1990-2000	Variación 2000-2005	Variación 2005-2015	Variación 2000-2015
Amazonas	-16.67%	220.00%	212.11%	898.75%
Miranda	212.50%	56.00%	196.69%	362.83%
Monagas	171.43%	36.84%	175.18%	276.57%
Táchira	11.11%	320.00%	-28.24%	201.39%
Yaracuy	116.67%	38.46%	114.31%	196.74%
Mérida	28.57%	133.33%	21.87%	184.37%
Sucre	260.00%	83.33%	52.04%	178.74%
Barinas	112.50%	58.82%	71.83%	172.91%
Cojedes	162.50%	23.81%	97.81%	144.91%
Apure	40.00%	92.86%	15.74%	123.21%
Delta Amacuro	50.00%	55.56%	34.71%	109.55%
Portuguesa	133.33%	66.67%	22.78%	104.63%
Guárico	125.00%	-3.70%	112.49%	104.62%
Falcón	133.33%	7.14%	86.79%	100.13%
Trujillo	130.00%	-30.43%	186.94%	99.61%
Lara	380.00%	-8.33%	109.93%	92.44%
Aragua	428.57%	-8.11%	108.55%	91.64%
Zulia	109.09%	34.78%	41.86%	91.20%
Nueva Esparta	250.00%	-19.05%	126.45%	83.32%
<b>VENEZUELA</b>	<b>153.85%</b>	<b>12.12%</b>	<b>56.61%</b>	<b>75.60%</b>
Vargas		72.22%	-6.09%	61.73%
Bolívar	183.33%	14.71%	35.28%	55.17%
Carabobo	350.00%	-5.56%	62.68%	53.64%
Anzoátegui	225.00%	73.08%	-19.00%	40.18%
Caracas	165.91%	-24.79%	2.55%	-22.87%

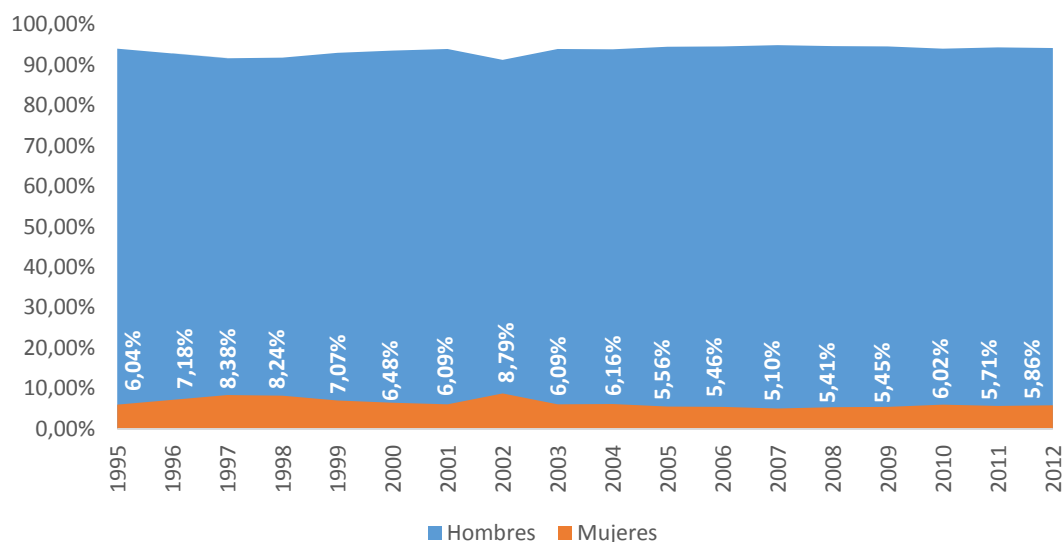
Fuente: División de Estadísticas CICPC, Ministerio Público y cálculos propios.



### 3. Composición etaria y sexo de grupos primordiales que sufren la violencia

Desde los anuarios de mortalidad publicados por el Ministerio de Salud, se pueden obtener la participación por sexo y grupo etario en los homicidios acaecidos en el país. Como se expresa en el gráfico, las víctimas de homicidios son predominantemente hombres y la tendencia ha sido consistente a lo largo de los años. Este comportamiento, es cónsono con hallazgos internacionales donde la tasa de criminalidad de los hombres es diez veces mayor que la de las mujeres (CAF, 2014).

**Gráfico #5 - Víctimas de homicidios por sexo 1995-2012**  
(Expresado en porcentajes sobre el total)



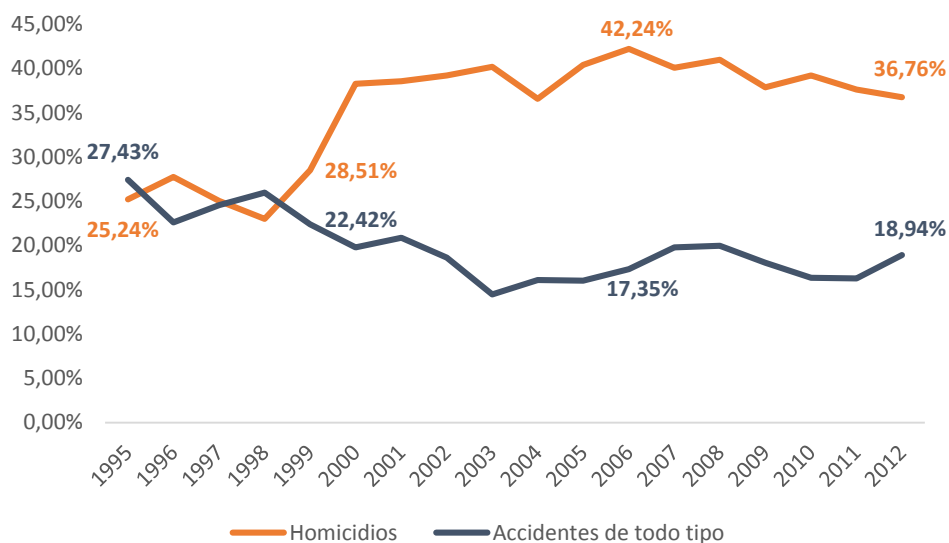
Fuente: Anuarios de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud 1995-2012 y cálculos propios

En el año de 1995, en el caso de los jóvenes varones con edades comprendidas entre los 15 y 24 años, la principal causa de muerte eran los accidentes de todo tipo con 26,22%. Sin embargo, en el año de 1996 pasa al primer lugar los homicidios como principal causa de muerte para este grupo etario con 27,77% del total y a partir de ese momento incrementó su participación hasta superar 40% del total de la causal de los decesos.

En el caso de las mujeres con edades comprendidas entre los 15 y 24 años de edad en el año 1995, los homicidios representaban la tercera causa de muerte, por detrás de las muertes por accidentes y cáncer. Sin embargo, para el año siguiente se afianza como segunda causa de muerte, posición que ha conservado hasta el año 2012.

Entre los grupos etarios de 15 a 24 años, se observa como los homicidios han ido ganando una mayor relevancia como causa de muerte en este grupo en los últimos 20 años, donde se experimenta un punto de quiebre desde el año 2000, donde brecha entre las causas de muertes han tenido un comportamiento divergente.

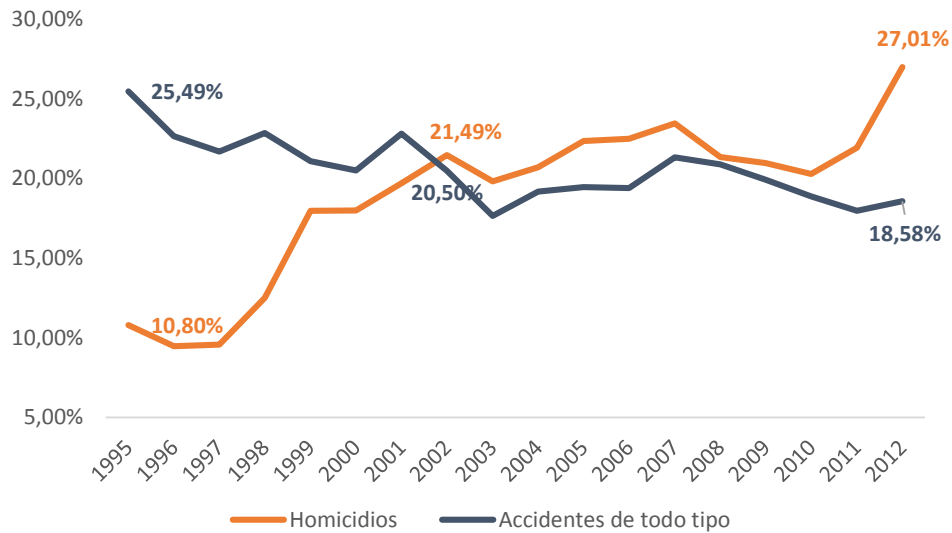
**Gráfico #6 – Homicidios como porcentaje del total de muertes para el grupo etario de 15 a 24 años de edad (Expresado en porcentajes sobre el total)**



Fuente: Anuario de Mortalidad MPPS y cálculos propios.

Entre los hombres de 25-44 años, los homicidios constituían 10,80% de las muertes, para ubicarse en la segunda causa de muerte, mientras que las muertes causadas por accidentes de todo tipo se ubicaban como primera causa, con más de 14 puntos porcentuales de diferencia. Los homicidios en el año 2002, pasan a ser la principal causa de muerte e incrementa su cuota en el total, hasta un total de 27,01% en el último año de registro que se posee. Por lo tanto, el incremento de la violencia como principal causa de muerte ha obtenido tal nivel de relevancia que ha desplazado con creces a cualquier otra causa de mortalidad entre las edades de los 15 años a los 44 años.

**Gráfico #7 – Homicidios como porcentaje del total de muertes para el grupo etario de 25 a 44 años de edad (Expresado en porcentajes sobre el total)**



Fuente: Anuario de Mortalidad MPPS y cálculos propios.

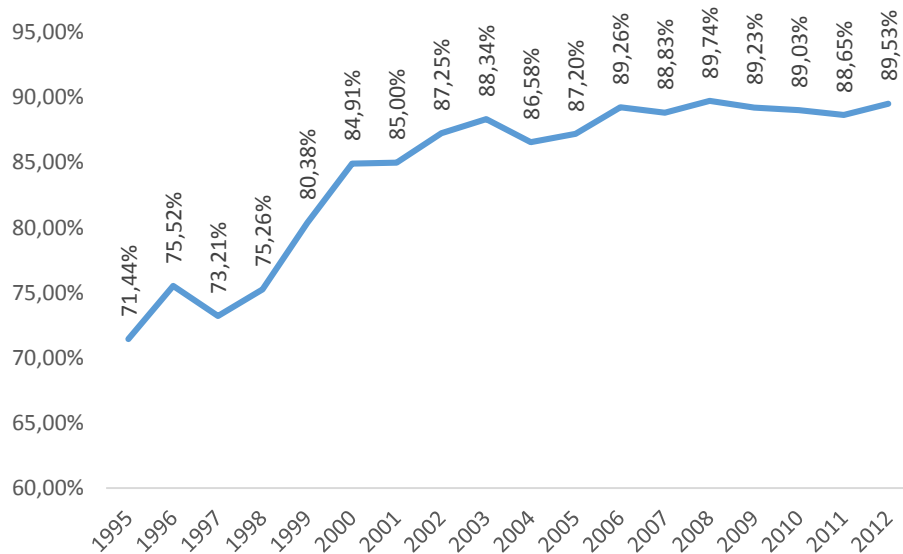
#### 4. Utilización de armas de fuego en delitos:

En cuanto a la utilización de las armas de fuego, se analizaron mediante el anuario de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) donde se compararon los homicidios o agresiones que poseen el código X85-Y09, según el Clasificador Internacional de Enfermedades (CIE), con las muertes registradas que tiene como causal los siguientes códigos:

- X93: agresión con disparo de arma corta
- X94: agresión con disparo de rifle, escopeta y arma larga
- X95: agresión con disparos de otras armas de fuego y las no especificadas

Mediante este análisis se observó la tendencia creciente desde el año 1995 a la utilización de armas de fuego en los homicidios hasta alcanzar alrededor de 89% de los casos en 2006. A partir de ese año, pareciera experimentarse una estabilización de la tendencia al valor. Es decir, 9 de cada 10 homicidios son realizados por armas de fuego

**Gráfico #8 - Uso de armas de fuego en homicidios 1995-2012**  
**(Expresado en porcentajes sobre el total)**



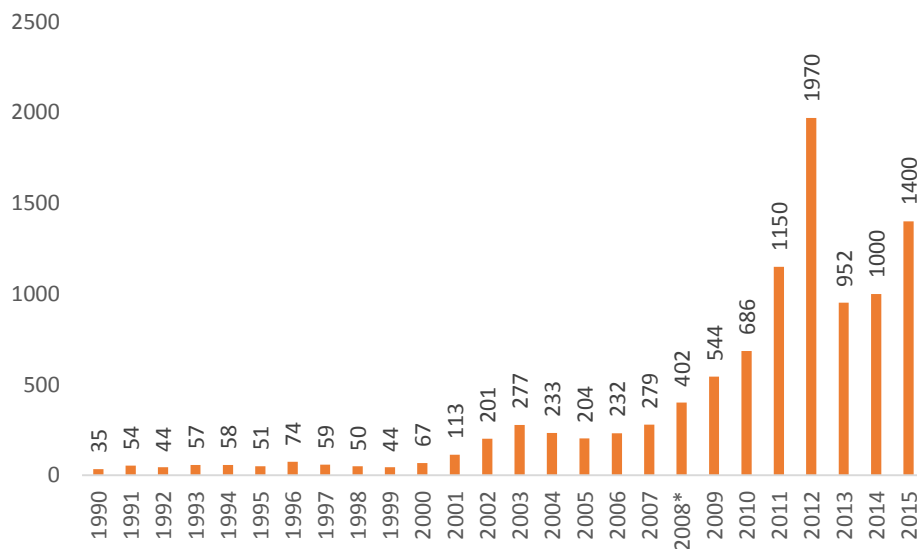
Fuente: Anuarios de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud 1995-2012 y cálculos propios.

## 5. Secuestro y Extorsión:

Según la información recabada por la información oficial del CICPC desde el año 1990 hasta el año 2000, la cantidad de secuestros conocidos se mantenían por debajo de los 100 al año, y eran realizados en estados fronterizos con Colombia y efectuados por grupos irregulares como la guerrilla o grupos de autodefensas. Sin embargo, a partir del año 2001, se observa un crecimiento casi sostenido en el número de delitos de secuestro y la dinámica del delito se expande a la totalidad del país, tal como se evidencia en el gráfico.

Posterior al año 2008, ante la falta de información oficial, se utilizó información de la Asociación Civil Venezuela Segura que ubica en 1400 secuestros que se efectuaron en el último año, lo que daría una tasa de 4,57 secuestros por cada 100.000 habitantes.

**Gráfico #9 - Evolución de casos de secuestros conocidos 1990-2012**



Por desconfianza en los cuerpos policiales o temor a represalias por parte de los grupos delictivos, el delito de secuestro posee una cifra negra muy alta. Por lo tanto, es de vital importancia las encuestas de victimización que pueden arrojar un indicador sobre la cantidad de delitos que están ocurriendo en el país. En el país se han realizado dos encuestas de victimización, una en el año 2006 y otra en el año 2009, las cuales arrojan tasas de secuestros muy superiores a la cantidad de denuncias registradas por CICPC y por la Asociación Civil Venezuela Segura. En el caso de 2006, la encuesta arroja de 38 casos por cada 100.000 habitantes, mientras que en el año 2009 el dato salta a 95 por cada 100.000 habitantes, lo que arrojaría 16917 casos de secuestro en el año 2009.

En cuanto a la cifra de extorsiones que se han registrado en el país, no se poseen cifras oficiales de la cantidad de casos reportados a la policía, sin embargo, mediante las mismas encuestas de victimización mencionadas anteriormente, la tasa de 54 casos de extorsión por cada 100.000 habitantes para el año 2006 ascendió para la misma encuesta del año 2009 a 71 por cada 100.000 habitantes.

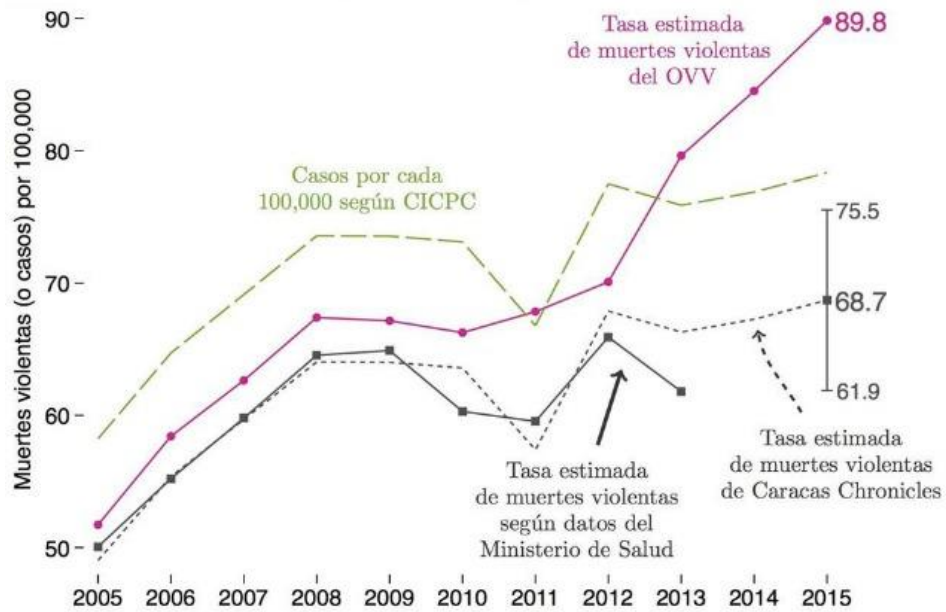
Es importante destacar que según información recabada de las encuestas de victimización, en el secuestro hay una mayor participación entre los estratos III y IV, lo que parece contrario a la percepción generalizada de que estos delitos ocurren entre los estratos más alto o de alto poder adquisitivo. Por su parte, las encuestas de victimización dan indicios que la extorsión se produce de una manera generalizada entre los estratos socioeconómicos.

## **6. Conclusiones:**

1. La falta de información oficial ha generado un vacío en la información delictiva, lo que ha generado contradicciones en las tasas que se viven en el país y ha truncado las posibilidades de entender con certeza la realidad delictiva del país.
2. El incremento de la tasa de homicidios de Venezuela ha sido aportado en mayor cuantía por las regiones fuera del área metropolitana de Caracas, debido a las grandes variaciones de la tasa de homicidios que se han experimentado en el interior del país. En otras palabras, la violencia que existía en Caracas y que se ha mantenido relativamente estable en la capital, se ha ido reproduciendo a lo largo del país, lo que ha implicado que hay un proceso de generalización de la violencia en el país.
3. La primera causa de muerte son los homicidios entre los grupos de 15 a 24 años edad y de 25 a 44 años de edad, por encima de las muertes por accidentes de todo tipo.
4. 9 de cada 10 homicidios en el país son realizados utilizando armas de fuego.
5. Según las encuestas de victimización, los casos de secuestros y extorsión han tenido un repunte a lo largo de los años, los cuales no están siendo denunciados ante los organismos de seguridad, por lo que la cifra negra de esos delitos es sumamente alta.

## ANEXO #1

Figure 3: Close up, 2005–2015



Fuente: Kronick (2016)

NOTA: Muertes violentas incluye homicidios, averiguaciones de muerte y resistencia a la autoridad.

## **Bibliografía:**

- CAF. (2014). *Por una Latinoamérica más segura: Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito*. Bogotá: Corporación Andina de Fomento.
- El Universal. (28 de diciembre de 2013). *Rodríguez Torres: Tasa de homicidios es de 39 por cada 100 mil habitantes*. Obtenido de El Universal:  
<http://www.eluniversal.com/sucesos/131228/rodriguez-torres-tasa-de-homicidios-es-de-39-por-cada-100-mil-habitant>
- Gagne, D. (16 de Enero de 2016). *Balance de Insight Crime sobre los homicidios en Latinoamérica en 2015*. Obtenido de Insight Crime: <http://es.insightcrime.org/analisis/balance-insight-crime-homicidios-latinoamerica-2015>
- INE. (noviembre de 2006). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Policial 2006*. Obtenido de Organización de Estados Americanos:  
[https://www.oas.org/dsp/PDFs/Victimizacion\\_y\\_Percepcion\\_Policial\\_2006\[1\].pdf](https://www.oas.org/dsp/PDFs/Victimizacion_y_Percepcion_Policial_2006[1].pdf)
- INE. (mayo de 2010). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana 2009 (ENVPSC-2009)*. Obtenido de Organización de Estados Americanos:  
<https://www.oas.org/dsp/PDFs/encuestavictimizacion2009.pdf>
- Kronick, D. (1 de julio de 2016). *Cómo contar nuestros muertos*. Obtenido de Prodavinci:  
<http://prodavinci.com/2016/07/01/actualidad/como-contar-nuestros-muertos-por-dorothy-kronick/>
- Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. (1998). *Anuario de Epidemiología y Estadística Vital*. Caracas: Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.
- Ministerio del Poder Popular para la Salud. (1995-2011). *Anuario de mortalidad*. Obtenido de:  
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0By6RZhEq4ajVXctVGhPcWlvS2s>
- Ministerio Público. (Enero de 2016). *Informe Anual a la Asamblea Nacional*. Obtenido de Ministerio Público: [http://www.mp.gob.ve/c/document\\_library/get\\_file?uuid=010ba734-247c-4da1-859f-1ae55772d7b5&groupId=10136](http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=010ba734-247c-4da1-859f-1ae55772d7b5&groupId=10136)
- PROVEA. (31 de mayo de 2014). *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, Informe Anual Enero – Diciembre 2013*. Obtenido de PROVEA: [http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/2013\\_21SeguridadCiudadana.pdf](http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/2013_21SeguridadCiudadana.pdf)
- Tarre, M. (2016). *Secuestro y extorsión: delitos en auge*. Caracas: Observatorio de Delito Organizado.